



328.090

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 18 de Junio de 1966, con el Nº 328.090

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de MARCEL CLAEYS, de nacionalidad francesa, residente en 84, Cours Vitton, Lyon (Ródano), Francia, por:

"DISPOSITIVO DE BATAN PARA TELAR"

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos aportados a los batanes de los telares y a su mecanismo de mando. Los perfeccionamientos en cuestión pueden ser aplicados en los tipos de telares más diversos, pero convienen más particularmente, aunque no exclusivamente, a los telares del tipo llamado "sin lanzadera" o "de falsa lanzadera" que funcionan a ritmos rápidos.

Un batán según la invención se monta por su parte inferior sobre un árbol único que es a su vez conducido en rotación y que lleva unas levas susceptibles de accionar di-



ferentes accesorios, entre ellos el freno de las cajas de lanzadera, estando el mando del batán asegurado entonces por una leva oscilante de perfil en S a la cual está unido por medio de una unión biunivoca que le garantiza una fase de inmovilidad entre dos golpes sucesivos. Por otra parte, para conferir a un batañ tal la rigidez, necesaria, se ha encontrado ventajoso constituir su traviesa superior por medio de un tubo de sección circular sobre toda la longitud del cual se sueldan los extremos de las alas de un perfil de hierro en U.



El dibujo adjunto, dado a título de ejemplo, permitirá comprender mejor la invención, las características que la misma presenta y las ventajas que es susceptible de proporcionar:

15 La figura 1 es una vista de extremo de un batán según la invención para un telar de falsa lanzadera.

La figura 2 es una vista en sección transversal que muestra la leva de mando.

20 La figura 3 es una vista análoga para una posición diferente del batán.

La figura 4 es una vista en alzado con sección parcial de uno de los extremos del batán y de la caja de lanzadera que lo equipa.

25 La figura 5 es una sección transversal de la traviesa superior del batán.

El batán A representado en las figuras 1 a 5, está destinado a equipar un telar de falsa lanzadera. En su parte inferior está montado por medio de cojinetes de bolas o de rodillos 1 sobre un árbol transversal único 2 que se extiende en toda la anchura del telar (figura 4). Este ár-

25 A



bol es a su vez llevado por unos cojinetes fijos 3 en los  
 cuales puede girar libremente. Se comprende que esta dis-  
 posición permite al batán A oscilar de la manera deseada  
 alrededor del árbol 2, mientras que el mismo es llevado  
 5 en rotación según una ley cualquiera.

El mando de las oscilaciones del batán A se efectúa por medio del mecanismo representado en las figuras 2 y 3.

10 En cada extremo el batán A lleva una placa 4 que está provista de un rodillo loco 5. Este está encajado en una abertura alargada cortada en una placa 6 según una parte rectilínea 7 y una parte en arco de círculo 8. La anchura de la abertura 7-8 es igual, aproximadamente, al diámetro exterior del rodillo 7, de manera que la unión entre este rodillo 5 y la placa 6 sea biunívoca.

15 La placa 6 es susceptible de oscilar alrededor de un eje horizontal 9 que es paralelo al árbol 2. Lleva una muñequilla 10 sobre la cual está articulada el pié de una biela 11 cuya cabeza está articulada sobre la muñequilla 12 del cigüeñal del telar, cigüeñal que gira alrededor del eje que indica esquemáticamente la referencia 13 en -  
 20 las figuras 2 y 3.

Siendo movido el cigüeñal de la manera conocida siguiendo un movimiento de rotación uniforme, se comprende  
 25 que resulta de ello para la placa 6, una oscilación alternativa continua alrededor del eje 9. En el curso de este movimiento, el rodillo 5 describe la abertura 7-8, siguiendo un movimiento que es alternativo y continuo. Si se ha tenido cuidado de hacer que la parte en arco de círculo 8 sea concéntrica con el eje 9, se vé que el batán A queda  
 30

25 AGO.



inmóvil en tanto que el rodillo 5 queda encajado en la parte 8 (figura 2). Por el contrario, cuando el rodillo 5 describe la parte rectilínea 7, el batán A oscila alrededor del árbol 2 para efectuar el golpe. Eligiendo adecuadamente las longitudes y los perfiles respectivos de las partes 7 y 8, se hace alternar los golpes del batán, A, con períodos de reposo de longitud determinada, durante los cuales el tira-trama no representado efectúa el paso a través del telar sin correr el riesgo de ser desviado de su trayectoria. Por ejemplo, se puede hacer de manera que el batán A quede inmóvil mientras que el cigüeñal gira 180° alrededor del eje 13', efectuándose el golpe y el retorno del batán durante los 180° restantes.

Para comunicar al batán la rigidez necesaria, se ha encontrado ventajoso realizar su traviesa superior en la manera representada en las figuras 2, 3 y 5. Para esto, se utiliza un tubo metálico 14 sobre la pared exterior del cual se sueldan los extremos 15 de las alas de un perfil de hierro en U 16 dispuesto paralelamente en toda la longitud.

El árbol giratorio 2 se utiliza para mandar ciertos accesorios del batán, y particularmente los sistemas de frenado que equipan las cajas de lanzadera.

Cada uno de estos sistemas de frenado (figura 4) comprende un patín 17 cuyo extremo exterior está articulado alrededor de un eje 23 llevado por el batán. La cara inferior 17a del patín 17 se apoya sobre la cara superior del tira-trama cuando este queda al final de carrera, y lo sujeta sobre su camino de guía. La presión de aplicación del patín 17 está asegurada por un resorte de compresión



38 cuya tensión es regulable por medio de tuercas 19 bloqueadas sobre un vástago roscado 20.

5 Cuando el tira-trama penetra al final de carrera en la caja de lanzadera mostrada en la figura 4, el patín 17, sometido solamente a la acción del resorte 38, efectúa el frenado deseado. Por el contrario, conviene levantar este patín 17 contra la acción del resorte 38 antes de proceder a una nueva expulsión del tira-trama. Para esto, se prevé sobre el batán un eje 21 alrededor  
 10 del cual es susceptible de pivotar un pico 22 que se aplica bajo el extremo 17b del patín 17. Este pico 22 es solidario de una palanca oscilante 23 que una varilla articulada 24 une a un basculador 25 (figura 1). Este basculador oscila alrededor de un eje 26 llevado por el batán, y termina en un rodillo 27 que rueda sobre una leva 28 llevada  
 15 por el árbol 2.

Se comprende que, cuando el saliente de la leva 28 queda bajo el rodillo 27, el movimiento que resulta de ello para el basculador 25 provoca la elevación del pico  
 20 22 que separa el patín 17 por debajo del tira-trama no representado.

Para facilitar la puesta en marcha y las operaciones manuales sobre el telar, se equipa la palanca 23 con una empuñadura 29 que es suficiente levantar manualmente para retirar el patín de frenado 17. En el ejemplo  
 25 que acaba de describirse, se vé que el árbol 2 debe girar a la mitad de la velocidad con relación al cigüeñal del telar de manera que no accione cada patín 17 más que una vez cada dos golpes del batán.

30 Debe además entenderse que la descripción no ha

25 ABO 1965



sido dada sino a título de ejemplo y que no limita en modo alguno el dominio de la invención del que no se saldría reemplazando los detalles de ejecución descritos por otros cualesquiera equivalentes.

5                    En particular, no se abandonaría el marco de la invención montando otras levas sobre el árbol 2 para mandar diferentes accesorios del batán.

10                    La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 25 de junio de 1965, bajo el Nº P V Rhône 46.157, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

15                    Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20                    1.- Dispositivo de batán para telar, caracterizado principalmente porque oscila por su parte inferior sobre un eje transversalmente único que es impulsado en rotación y tiene levas susceptibles de accionar diferentes accesorios del telar, entre ellos el freno de las cajas de lanzadera o de falsas lanzaderas, estando entonces el mando del batán asegurado por una leva oscilante que lleva una ranura de guía formada por un segmento rectilíneo y un segmento en arco de círculo, donde se des-  
25                    za un rodillo loco que está montado sobre el batán es



tando dispuesta esta leva de manera que defina para el batán una fase de inmovilidad entre dos golpes sucesivos.

5 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque está prevista, en cada uno de los dos extremos del árbol, una leva, sobre la cual rueda un rodillo llevado por uno de los extremos de un basculador que oscila alrededor de un eje solidario del batán, estando unido el otro extremo de este basculador por un -  
10 tirante articulado a una palanca oscilante, solidaria de un pico y capaz de levantar, contra un resorte, el extremo del patín de la caja de lanzadera.

15 3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la palanca tiene una empuñadura que se utiliza para levantar manualmente el patín con - objeto de soltar el freno.

20 4.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque su parte superior está formada por un tubo transversal sobre cuya pared exterior están soldados los extremos de las alas de un perfil de hierro en U, dispuesto paralelamente al tubo y en toda su longitud.

5.- Dispositivo de batán para telar.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

25 AGO

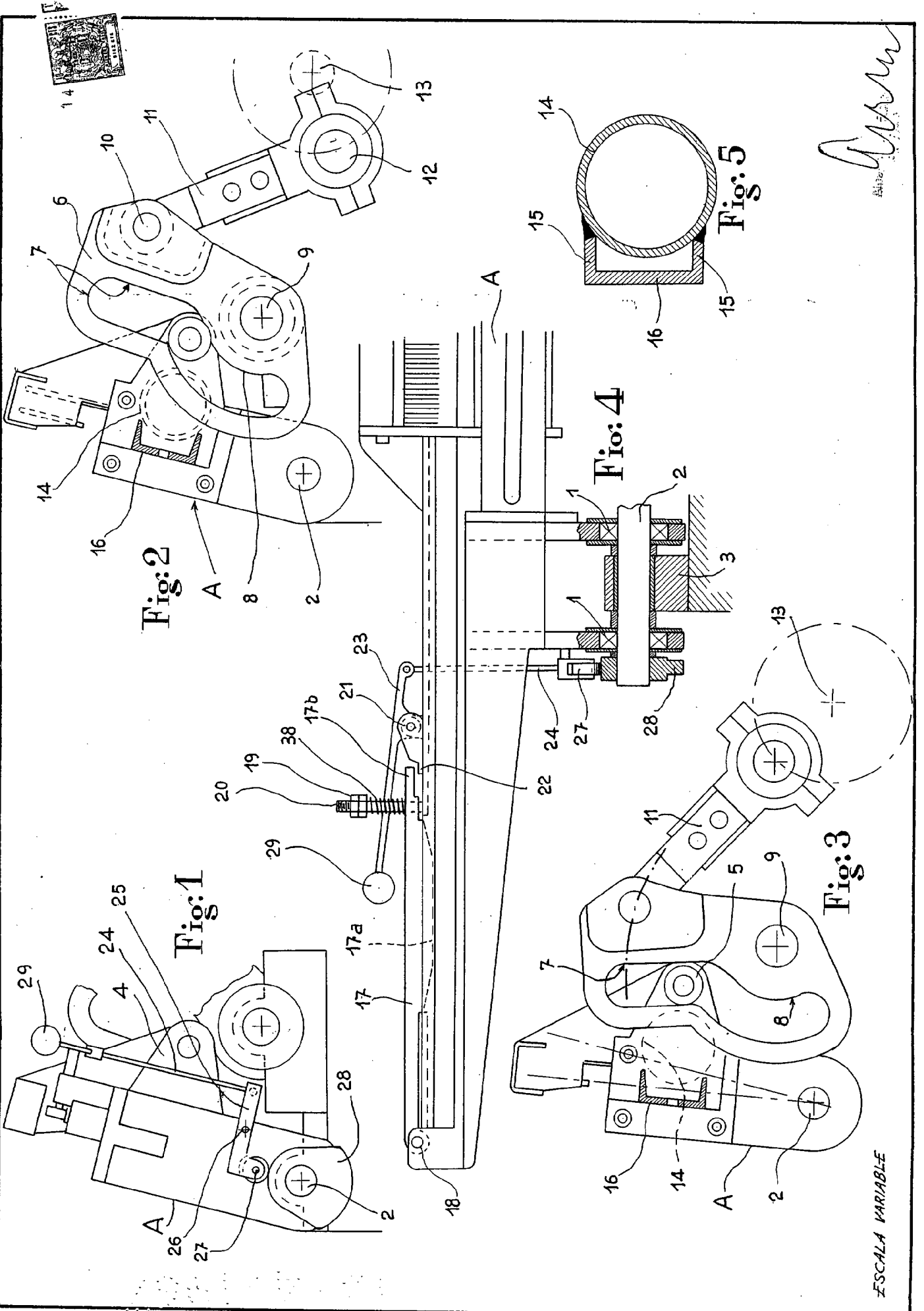


La presente Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 AGO 1930

Alberto de Ezaburu  
Por Poder  
*Alberto de Ezaburu*

SECRET



*Am*